

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de «Lusobega, Sociedad Limitada», correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores al efecto.

Conforme a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad o pedir el envío, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las cuentas anuales, el informe de gestión, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.176.

### MAESMA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Velilla Martínez.—25.062.

### MANOCAP, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social a la unidad de cuenta euro y consiguiente modificación de la normativa estatutaria correspondiente y acuerdos complementarios.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información del nombramiento de un representante ante el servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España y acuerdos complementarios.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formación de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley societaria, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por el órgano de administración.

Barcelona, 14 de Mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.107.

### MARAGATA CONSTRUCTORA, S. A. (MARCOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecisiete horas treinta minutos del próximo día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, el día 22 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en la calle Camarena, número 235, primera planta, de Madrid, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento a los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo asimismo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 4 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Saavedra Mazariegos.—23.288.

### MAS LLOMBART, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Muntaner, número 261, 1.º, 2.ª, Barcelona, a las doce horas del día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el día siguiente, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, para conocer sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de distribución de resultados y la gestión social correspondiente al ejercicio de 2000.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados, Enrique Ysamat Franco y Vicente Ysamat Marfa.—25.037.

### MATADERO FRIGORÍFICO COMARCAL DE ASTORGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Barrientos, sin número, de esta ciudad de Astorga, el día 6 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad en el ejercicio 2000.

Tercero.—Modificación, si procede, del artículo 23 de los Estatutos sociales, relativo a la composición del Consejo de Administración, de cara a que el capital público sea representado por dos miembros de la corporación municipal.

Cuarto.—Redenominación del capital en euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos que se adopten en la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de dos Interventores, representando cada uno a la mayoría y minoría para la aprobación del acta.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Astorga, 27 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Fernández Ares.—23.326.

### MECALUX, S. A.

Advertido un error en el primer párrafo del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 14 de mayo de 2001, con el número 22.611 se transcribe la rectificación oportuna. En el primer párrafo donde dice: «24 de abril de 2000», debe decir: «24 de abril de 2001».

L'Hospitalet de Llobregat, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.039.